I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000721

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

Cerrillos,

V I S T O S: 22 JUN. 2021

La Centésima Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 17 de junio de 2021; el Certificado Nº065/2021 de la Secretaria Municipal; el Acta de Audiencia Preparatoria en Causa Laboral RIT: O-6864-2020 del 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; el Acta de Audiencia Preparatoria Procedimiento Ordinario del Tribunal; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La demanda en juicio causa R.I.T. O-6864-2020, del 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, interpuesta por doña Javiera Cecilia Jaramillo González en contra de esta Municipalidad de Cerrillos.

El acuerdo adoptado en la Centésima Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 17 de junio de 2021

D E C R E T O:

1. Autorizase el avenimiento judicial en Causa Laboral caratulada Jaramillo con I. Municipalidad de Cerrillos, RIT O-6864-2020, del 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago interpuesto por doña **Javiera Cecilia Jaramillo González,** cédula de identidad N[redacted], por un monto de $4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos).

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
1er Juzgado de Letras del Trabajo Stgo.
Demandante
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000721

CERTIFICADO N°065/2021

Cerrillos, 18 de junio de 2021 000721

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 17 de junio del 2021, se aprobó por unanimidad el avenimiento judicial en Causa Laboral caratulada Jaramillo con I. Municipalidad de Cerrillos, RIT – O-6864-2020, sustanciada en el 1er. Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, por un monto de $4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos), demandante doña Javiera Cecilia Jaramillo González, cédula de identidad N°18.907.557-k.

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión el señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH